



**ACTA SESION ORDINARIA N°6
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 21 DE FEBRERO 2022**

En Curacaví, a 21 de febrero de 2022, siendo las 16: 10 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la Presidenta Katherine de la Vega Fuentes, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala Marcela Sepúlveda Zamora.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de enero de 2022.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2022.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de febrero de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N° 036 de fecha 18 de febrero de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía propuesta de informe de apertura y evaluación de las licitaciones públicas ID:4202-98-LQ21, denominada "**DISEÑO PROYECTO CONSTRUCCIÓN CONSISTORIAL**", y la ID:4202-3-LQ22 denominada "**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL ESTADIO OLIMPICO**" emitida por Comisión evaluadora.

DIRECTOR SECPLA: Explica los proyectos, primero explica el de mejoramiento de infraestructura y equipamiento para el estadio Olímpico.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PRESIDENTA, DE LA VEGA: Consulta por aprobación.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

DIRECTOR SECPLA: Explica el proyecto de diseño proyecto construcción consistorial.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Consulta por aprobación.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 36-02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS LICITACIONES: ID: 4202-98-LQ21 DEL PROYECTO “DISEÑO PROYECTO CONSTRUCCIÓN CONSISTORIAL”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 196.525.082 EXENTO DE IMPUESTO, AL OFERENTE “FELIX ALBERTO ALLENDES VÁSQUEZ” RUT N° 77.116.912-0, RAZÓN SOCIAL “PREIS CONSULTORES SPA”, POR UN PERIODO DE 270 DÍAS CORRIDOS. ID: 4202-3-LQ22 DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL ESTADIO OLIMPICO, CURACAVÍ”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 107.150.086 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES FLORES” RUT N° 76.180.988-1, POR UN PERIODO DE 110 DÍAS CORRIDOS. SEGÚN LO SOLICITADO CON EL MEMORÁNDUM N° 036 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

2.- Memorándum N° 50 de fecha 18 de febrero de 2022 de don Jorge Echeverría Mejías, Director de Control.

CONCEJALA PONCE: En base a lo que dice el memo, es por el PMG para el 2023, que es la petición que esta haciendo el Juzgado de Policía Local, es su meta más baja la del 10%, igual tenemos que aprobarlo para ser evaluado en el 2023, y eso tiene que ser aprobado por el concejo municipal en base a que somos nosotros después los que aprobamos el PMG, y el Juzgado explica muy bien cuál es la modificación de la unidad

PRESIDENTA DE LA VEGA: Consulta por aprobación.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 37-02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.803, APROBADO EN DECRETO EXENTO N° 761 DEL 25 DE ABRIL DEL 2014, LO QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 11°: EN TODO CASO, LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS POR UNIDADES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO DETERMINADAS PARA EL RESPECTIVO AÑO, PODRÁN SER REVISADAS O REFORMULADAS, POR MOTIVOS FUNDADOS, EN EL EVENTO QUE DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN SE PRESENTEN CAUSAS EXTERNAS CALIFICADAS Y NO PREVISTAS QUE LIMITEN O DIFICULTEN SERIAMENTE SU LOGRO O SE PRODUZCAN REDUCCIONES EN EL PRESUPUESTO DESTINADO A FINANCIAR ÍTEMS RELEVANTES PARA SU CUMPLIMIENTO. PARA TAL EFECTO, SE APLICARÁ IGUAL

PROCEDIMIENTO QUE EL ESTABLECIDO PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN, INFORMANDO EL ALCALDE AL COMITÉ MUNICIPAL SOBRE LA SITUACIÓN SUSCITADA, CON EL OBJETO DE QUE DICHO COMITÉ EFECTUÉ UNA PROPOSICIÓN Y SEGUIDAMENTE SE SOMETA AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL. RESPECTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE LAS METAS POR UNIDADES DE TRABAJO, DICHO PROGRAMA CONTEMPLARÁ ADEMÁS LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS QUE PERMITAN COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO. PROPUESTA MODIFICACIÓN INDICADOR DE LA UNIDAD – PONDERACIÓN DEL 10% *“EL JUZGADO PRESENTA UNA INCONGRUENCIA ENTRE LA META DE MANTENER AL DÍA EL REGISTRO DE MULTA IMPAGAS Y EL INDICADOR PROPUESTO, YA QUE SE PROPONE “INFORME REMITIDO AL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIONES EN FORMA MENSUAL DE LAS MULTAS CURSADAS AL MES”, PERO EL INFORME DE LAS MULTAS IMPAGAS SE REMITE CADA DOS MESES SEGÚN EL ARTÍCULO DE LA LEY 18287 “CADA DOS MESES, COMUNICARÁ LAS MULTAS NO PAGADAS PARA SU ANOTACIÓN EN EL REGISTRO DE MULTAS DEL TRÁNSITO NO PAGADAS”, POR LO QUE SE PROPONE QUE EL INDICADOR SEA EL INFORME REMITIDO AL REGISTRO CIVIL, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDA EN LA LEY.”* SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 50 DE FECHA 18 DE FEBRERO, DEL DIRECTOR DE CONTROL

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

En mis puntos varios no tengo quien me responda, el Alcalde se tuvo que retirar, les comunico a los vecinos que nos están viendo la transmisión, que el Alcalde estaba acá y tuvo que salir por una emergencia, por eso no está en esta sesión de concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Vuelvo a consultar por los guardias de Jardines Infantiles y establecimientos educacionales municipales, tampoco se me dio respuesta, esto lo puse en mis puntos varios en el concejo anterior y no ha llegado ninguna respuesta, voy a seguir esperando esta respuesta, ya que, me preocupa el estado de los trabajadores de esta empresa, y como dije la vez anterior se les debe parte del sueldo y también no están cumpliendo con hacer el trabajo de guardias en los horarios que corresponden, por lo que sería bueno que se entregue un informe donde se diga porque no están cumpliendo con los horarios, quienes se han retirado por temas adeudadas por parte de la empresa y que se pudiera saber cuáles son los motivos que tiene esta empresa para no estar cumpliendo, porque el no tener guardias puede ocurrir cualquier cosa en un establecimiento educacional y no va haber nadie que se haga responsable y me preocupa esa situación.

2.- En calle Cuyuncavi a la altura 369 hasta 341, tienen un arreglo de veredas y hay vecinos que están preocupados, porque hay árboles que están en la mitad de la vereda, y ellos solicitan que se arranquen esos árboles para hacer bien la pavimentación, si pueden ver esa situación hay árboles que están viejos y habría que hacer un recambio de árboles y dejar en buen estado las veredas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- En la Villa el Olivar se están construyendo unas casas, quedaron en primera instancia que se iban a demorar 6 meses, la vez pasada yo le consulté al Alcalde qué iba a pasar, porque se estaban demorando en entregarles las casas y solo les pagaban 6 meses de arriendo mientras las construían, el Alcalde me contestó que si se les iba a pagar a las personas por el tiempo que se estaban atrasando en terminarles las casas, pero ya han pasado 2 o 3 meses y no les han pagado, entonces están desesperados porque aún no les entregan las casas, y es por eso mi consulta, cuando se les va a pagar y cuanto tiempo más se va a demorar esa construcción.

2.- En la Villa El Sol, existe un proyecto que se está realizando y es sobre cambio de techo a algunas casas, son 20 vecinos que le salieron este proyecto de cambio de techo, la consulta de los vecinos es quien supervisa este trabajo, porque ellos vinieron a Dirección de Obras a ver cual era el ITO y no tenían idea. Esto se termina el miércoles, y ellos tienen muchas consultas que hacerle a la constructora que estaba haciendo este cambio de techumbre y necesitan saber si es del Municipio o del Ministerio de Vivienda y necesitan saber porque en 2 días más se termina la obra.

3.- Tenemos una clínica dental del Municipio, y me gustaría saber, porque he tenido muchos llamados de mujeres, y ellas necesitan un dentista, pero no tienen como pagar, y si es que hay un proyecto para trabajar con estas personas y puedan arreglarse su dentadura.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

1.- El tema de la comunidad educativa, sobre el proceso de volver a clases, como va hacer, el Alcalde dijo que lo estaban viendo, que en algunos casos iba hacer presenciales otros desde sus casas y por otro lado el Ministerio está pidiendo que los niños vuelvan al 100% a las escuelas, y sería importante que lo dejaran claro para la comunidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- En que proceso está y cuánto faltaría para la tramitación de humedales urbanos de nuestro estero, cuanto faltaría para ver si es positivo o negativa esa solicitud.

DIRECTOR JURIDICO: Es un tema que tenemos nosotros y esperamos sacarlo dentro de esta semana, además de la ordenanza de medio ambiente.

2.- La justificación que tiene el Municipio respecto de las ferias de la plaza, porque durante esta semana fue un tema bastante relevante y muy expuesto en redes sociales y quería saber cual era justificación oficial desde el Municipio, para prohibir el funcionamiento de ciertas organizaciones en un lugar que es público.

CONCEJALA PONCE: El Alcalde ya dio la explicación la semana pasada cuando usted no vino, porque también se la hicieron.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:17 horas.




GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/wb.